

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100261

Acreditada como ha sido la publicación del edicto emplazatorio de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante ENRIQUE FRANCO e ingresados los datos pertinentes en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura, procede atender lo pedido por el apoderado que actúa en las diligencias y por tanto, en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) del día PRIMERO (1º) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Notifíquese a los interesados informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que la persona encargada de la sala, oportunamente (unos minutos antes de la hora señalada) les enviará el link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas. Adviértase sobre las consecuencias en caso de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

El Despacho toma nota de la REVOCATORIA al poder conferido al abogado MARCOS FABIÁN SORIANO MARTÍNEZ manifestada por los señores ANGIE PAOLA FRANCO HURTADO y JOHN ALEXANDER FRANCO HURTADO en memorial presentado a través del correo institucional.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA